



Reconocimientos “Daniel Wagman” a la gestión policial de la diversidad

19/12/2016/en La **Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad Social**, de la que **Accem** forma parte, ha otorgado recientemente los **Reconocimientos “Daniel Wagman”** a la Gestión Policial de la Diversidad en su quinta edición.

Dichos Reconocimientos llevan el nombre “Daniel Wagman”, en homenaje al criminólogo y periodista norteamericano, ya fallecido, por el importante trabajo que desarrolló en España a favor de la igualdad y la lucha contra la discriminación. Estos premios honoríficos tienen como objeto realizar una distinción pública a las autoridades con competencia en materia de seguridad pública y a los servicios policiales cuya actuación en materia de gestión de la sociedad diversa se haya hecho merecedora de distinción.

Sin perjuicio de lo anterior, la Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad declara que estos Reconocimientos no suponen de ninguna manera un aval global a la actuación desarrollada por dichas instituciones, sino, única y exclusivamente, a las concretas actuaciones, medidas o prácticas que, a su juicio, se han hecho merecedoras de distinción.

Para la edición 2016, las distinciones otorgadas han sido las siguientes:

- **Reconocimientos a las Buenas Prácticas en la Gestión Policial de la Diversidad:**
 - Al Ayuntamiento de Fuenlabrada, por la puesta en marcha del Plan de Acción contra el Odio, porque recoge una acción integral y de carácter interdisciplinar en la lucha contra los delitos de odio, que otorga, además, un papel muy relevante al tejido social que representa a la sociedad diversa de su comunidad local.
 - Al Ayuntamiento de A Coruña, por su decidida implicación en el desarrollo del Programa para la Identificación Policial Eficaz (PIPE), para prevenir las identificaciones policiales con sesgo discriminatorio, mejorar la eficacia de la Policía Local en la lucha contra los delitos de odio e impulsar la participación ciudadana.
 - A los Mossos d’Esquadra, por el desarrollo de la campaña “T’escoltem” (Te escuchamos), con el objetivo de explicar a la ciudadanía las conductas discriminatorias y las que pueden constituir delitos de odio e impulsar la denuncia de estos hechos.

– A la Dirección General de la Policía, por los convenios desarrollados con la Fundación ONCE, el Real Patronato sobre Discapacidad, la Confederación Estatal de Personas Sordas, la Confederación Española de Personas Sordas y Plena Inclusión, con el objetivo de mejorar la atención de la Policía Nacional a las personas con discapacidad.

- **Reconocimiento a la Formación para la Gestión Policial de la Diversidad:**

– A la Policía Local de Valencia, por el conjunto de acciones formativas desarrolladas en materia de gestión policial de la diversidad social y atención a los delitos de odio, y de manera particular, por su participación en el programa THACLE (Formación Policial para la Atención a los Delitos de Odio) en colaboración con la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa.

- **Reconocimiento al Compromiso Profesional con la Gestión Policial de la Diversidad:**

– A David Martín Abánades, sargento de la Policía Municipal de Madrid, en reconocimiento a su larga trayectoria profesional de compromiso con la gestión policial de la diversidad y de lucha contra los delitos de odio, en las policías locales de Fuenlabrada y Madrid.

Los reconocimientos será entregados en una ceremonia que tendrá lugar el próximo 26 de enero de 2017, que ha sido incluida en el programa del IV Seminario Nacional sobre Gestión Policial de la Diversidad que tendrá lugar en Alcalá de Henares (Madrid).